



El presidente de la confederación que gestiona 4.000 centros y servicios en los que trabajan 50.000 personas, ha comparecido esta mañana ante la Comisión de Derechos Sociales de la Cámara Alta

Plena inclusión presenta en el Senado el proyecto Buena Vejez para mejorar la atención a las personas mayores con discapacidad intelectual

- Es necesario la extensión de un modelo de apoyos que ayude a un envejecimiento activo
- La organización ha propuesto la extensión un sistema de apoyos que prime la personalización y la vida en comunidad

Madrid, 25 de febrero de 2021.- Santiago López, presidente de Plena inclusión España, ha comparecido esta mañana en el Senado ante la Comisión de Derechos Sociales para plantear medidas que mejoren la calidad de vida de las personas mayores con discapacidad intelectual o del desarrollo (síndrome de Down, TEA o parálisis cerebral). Según los datos que maneja, un 35% de las 150.000 personas a las que presta apoyos tiene más de 45 años y se ha visto especialmente afectada por un tiempo marcado por la pandemia.

La confederación que agrupa a 935 asociaciones que trabajan por los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, y que gestiona 4.000 centros y servicios, ha presentado un diagnóstico sobre el proceso de envejecimiento que viven hoy decenas de miles de personas, especialmente invisibilizadas.

“Las personas mayores y el modelo de ‘envejecer bien’, toman una mayor relevancia en estos momentos de COVID 19, con muchas lecciones por aprender desde todos los ámbitos: sanitario, social, de apoyos y cuidados, ético”, ha afirmado López.

En su opinión: “un sistema que prima la institucionalización antes que la personalización, y unos poderes públicos que invierten todavía poco en apoyos en la comunidad, deberían reflexionar sobre las consecuencias de políticas que generan ‘déficits de ciudadanía’ y, en ocasiones, vulneraciones de derechos básicos”. También ha recordado que el Estado español tiene como asignatura pendiente el cumplimiento de la mayor parte de la Declaración de Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, un tratado que firmó en 2008.

El presidente de Plena inclusión ha defendido entre otras propuestas:

- La extensión de medidas que sensibilicen y formen a profesionales, familias y personas con discapacidad intelectual o del desarrollo sobre ‘envejecimiento activo’.
- El impulso de la figura del asistente personal y potenciar planes de viviendas en comunidad.
- La promoción de modelos de servicios centrados en la persona y basados en la comunidad, una recomendación de la OMS en su informe sobre el impacto del COVID 19.
- La generalización de protocolos y servicios sanitarios adaptados y accesibles: médico de familia, servicios de salud mental, cuidados sanitarios de larga duración.
- Defensa del hijo a cargo y un Ingreso Mínimo Vital que apoye a los itinerarios de vida.
- Planes de jubilación y tránsito a una cobertura social adecuada y suficiente.

Equipo de Comunicación de Plena inclusión España

José L. Corretjé/ 679199865/ josecorretje@plenainclusion.org

www.plenainclusion.org